

Guayaquil, 13 de Marzo del 2003

SEÑORES
ACCIONISTAS DE KARINFLOWERS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo el mandato de Ley, entrego la presente memoria:

PRIMERO: Se ha procedido a revisar los estados financieros de KARINFLOWERS S.A., correspondiente al ejercicio económico 2002, ajustándose estos a la utilidad obtenida, después de la deducción del 15 % participación de trabajadores y del 25 % del impuesto a la renta.

La utilidad liquida a repartir socios es de (\$ 350.88) TRES CIENTOS CINCUENTA DÓLARES 88/100.

SEGUNDO: La forma de llevar la contabilidad se ajusta a las normas y preceptos contables, establecidos por la Ley.

TERCERO: La Compañía no ha realizado, el trámite de aumento de capital exigido por la Superintendencia de Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Atentamente,

Ing. César Parrales García
Comisario Principal.

